

de la yunta amientto della On treidia de Ams de Junio de mill
seiscientos y setentay tres años. Se puntaron acavildo. & acord
nario. Lo uno. ~~Don~~ Don La par henri guez. Atlas de may or Don
Nicolas Ant Gans de cocerle. Don fran Gonzalez de Aluara don Antonio
martinez fortun. & Joseph b. Gomales de Rivera. Don fran Figueroa
Don fran Bernu dez ^{de} ~~de~~ y puntos acordaron con g

Don Fran^{co} Bernu^{des} de Alca^{zar} y Juntes acordaron Corrig-
 La^{re} Dixo que Por su may^{dad} ^{Real} supriend^{ose} el Real de^{to} de Armon^{ia}
 de la Real chancilleria de la^{re} de Granada se despacharon D^{os} de

y segunda provision. Congruo por parte de la Audiencia de Lima a los
señores Alcaldes Mayores que han sido en ella = para que den cuenta
de lo que se ha pasado de mill y setecientos y noventa y cinco años.

galaxia en junio de mayo de 1811. Siguiendo el camino de la
de Resentayacho. ambas Resentayacho de Anta y de Velazquez
Primer de la Real Chancilleria de Cuzco de Anta y de Velazquez

forma que se ha de tener con la Armada de fuego
que ninguna persona de la Armada con dios ni su voluntad
sea dueña de dar o hacer de fuego de guerra

Los exos que fomenta Bushiuidag. Experiencia de los
que los administraron. Los millones. Alcanzo a ser de 100 guar

Como Cortes 2^a que haciendo lo contrario. Sean castigados con
11^a e 12^a de castidad las Penas & tab. Criada por derecho de ley

prematica del Ato Rey ~~la qual~~ debe decir que he
Gregorio Sucontt enido = O alla aora no ttenen la notitia

Declaro yo el Sr. Don Gaspar Henriquez Alcalde mayor de esta villa. para que se execute lo que de M^g. mande.

*Thaisa Proserpio. Parague e Nagari. Pasionar Exocutan
de la piedad e de la paz. Zone enotitigue alandoni*